



TRIBUNAL REGISTRAL  
ADMINISTRATIVO

---

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente N° 2009-0886-TRA-PI

Solicitud de la patente: *“Composición Farmacéutica de Vinflunina para Administración Parenteral, Proceso de Preparación y Su Uso”*

Pierre Fabre Medicament, Apelante

Registro de la Propiedad Industrial (Expediente de origen N° 2738)

[Subcategoría: Patentes, dibujos y modelos]

## *VOTO N° 1105-2009*

*TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO.— Goicoechea, a las diez horas con diez minutos del siete de setiembre de dos mil nueve.*

*Recurso de Apelación* interpuesto por la Licenciada **Marianella Arias Chacón**, casada, abogada, vecina de San José, titular de la cédula de identidad número 1-679-960, por cuenta de la empresa **PIERRE FABRE MEDICAMENT**, una sociedad existente y organizada conforme a las leyes de Francia, y domiciliada en Bolougne-Billancourt, Francia, en contra de la resolución dictada por la SECCIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN del Registro de la Propiedad Industrial, a las catorce horas con trece minutos del trece de julio de dos mil nueve.

### *RESULTANDO*

**ÚNICO.** Por escrito recibido ante este Tribunal el 2 de setiembre de 2009, visible a folio 146 del expediente indicado en el acápite, el Licenciado **Manuel Peralta Volio**, en representación de la empresa **PIERRE FABRE MEDICAMENT**, manifestó: *“Dado que mi representada no tiene interés en continuar con el recurso de apelación (...) desisto del recurso de apelación planteado (...)”*.

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.** Por no haber ningún interés general involucrado, con fundamento en los artículos 208 del Código Procesal Civil, en relación con los numerales 337 y 339 de la Ley General de la Administración Pública, y al no haber ninguna razón que lo impida, lo procedente es **acoger el desistimiento** presentado.

**POR TANTO**

Con fundamento en las consideraciones y citas normativas que anteceden, se tiene POR DESISTIDO el Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada **Marianella Arias Chacón**, por cuenta de la empresa **PIERRE FABRE MEDICAMENT**, en contra de la resolución dictada por la SECCIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN del Registro de la Propiedad Industrial, a las catorce horas con trece minutos del trece de julio de dos mil nueve, referente a la solicitud de la patente denominada “*Composición Farmacéutica de Vinflunina para Administración Parenteral, Proceso de Preparación y Su Uso*”.— Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los archivos que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen, para lo que corresponda.— **NOTIFÍQUESE.**—

*Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez*

*M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde*

*Lic. Adolfo Durán Abarca*

*Lic. Luis Jiménez Sancho*

*M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora*



TRIBUNAL REGISTRAL  
ADMINISTRATIVO

---

**DESCRIPTORES (PGR):**

TG: DERECHO PROCESAL CIVIL

TE: DESISTIMIENTO DEL RECURSO